



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
**AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD**

**Acta**

**Número:** ACTA-2024-32159942-APN-ATSJ#MT

**CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**Miércoles 27 de Marzo de 2024**

**Referencia:** ACTA ACUERDO -27 DE MARZO - UNSJ S/ ADICUS -UDA Y CONADU

---

En la Ciudad de San Juan, a los 27 días del mes de marzo del 2024, siendo las 09.30 horas, comparecen mediante audiencia presencial en el domicilio de esta Agencia Territorial San Juan, Ministerio de Capital Humano sito en Calle Mitre 127 Este - Ciudad de San Juan, ante los Agentes de la Secretaria de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Sra. Claudia Noemi Casurro Legajo N° 23558, Sr. Marcelo Gabriel Meneses Legajo N° 2500,; en representación del UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN Mg. Rosa Ferrer, Prof. Andrea Leceta, Prof. Patricia Cuadros y el asesor letrado Rolando Lorenzo Montaña, en representación de los tres Sindicatos Docentes: Unión Docentes Argentinos - Seccional San Juan (UDA) Prof. Karina Navarro, Prof. Luisa Villacorta y el Dr. Rubén López; por Sindicato de Trabajadores Docentes de la UNSJ (SiDUNSJ-CONADU) Mg. Liliana de Vita y el Sr. Horacio Cordoba ; por la Asociación de Docentes, Investigadores y Creadores de la UNSJ (ADICUS) Dr. Jaime Barcelona y BN. Sergio Castro.

Abierto el acto por los funcionarios actuantes, se celebra la presente audiencia de forma presencial.

Las partes manifiestan:

1 .Aprobar las Actas de las CCUT según el siguiente detalle:

1.1 En el caso de Facultad de Ingeniería, acuerdan aprobar el Acta N° 21 de fecha 25 de marzo 2024, identificado bajo IF-2024- 32092859-APN-ATSJ#MT, resolviendo 4 cargos favorablemente.

1.2 En el caso de Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes CCTU-FFHA, acuerdan aprobar el Acta de fecha del día 22 de marzo de 2024, Anexo, fecha 22 de marzo identificado bajo IF-2024-32088341 -APN-ATSJ#MT que forma parte de la presente, siendo 5 casos resueltos favorablemente.

1.3 En el caso del Acta N° 1/24 de Comisión Particular de Regularización de los IPU del día 21 de marzo se aprueban 26 casos regularizados según IF-2024-32090524-APN-ATSJ#MT

2 .En relación con el Expte. N° 05-1791-B-2023, los miembros paritarios de la UNSJ, solicitan se postergue su tratamiento hasta la próxima reunión paritaria.

3. Se reunirá la Comisión paritaria para el tratamiento del Régimen de Incompatibilidad de la UNSJ, creada por el acta paritaria 113 de fecha 16 de febrero de 2022. Los paritarios de la UNSJ proponen invitar a diferentes asesores de la DGA, DGAL y Dirección de Organización y otros según necesidad esta comisión se reunirá los días miércoles comenzando el 10 de abril.

4. El frente sindical reitera el pedido de estructura orgánica funcional de los Ipus para poder continuar el trabajo en la Comisión de Carrera Docente en los IPU.


5. La comisión de CyMAT retoma su actividad partir del jueves 4 de abril 14 con periodicidad quincenal.

No siendo para más se cerró el acto a las 12:20 horas, fijándose una nueva fecha de reunión paritaria para el día 24 de abril de 2024 a las 09:00 horas , previa lectura y ratificación de las partes, para constancia de la actuante que certifica, firmándose 6 (seis) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.03.27 12:21:19 -03:00

CLAUDIA NOEMI CASURRO  
Asistente administrativo  
Agencia Territorial San Juan  
Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

  
CELONA JAIME  
SECRETARIO GENERAL  
A.D.I.S.U.S.  
*Por Agencia de Estudios  
Sec. Acad. FI*

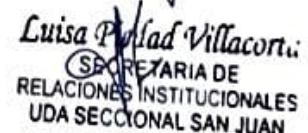
  
SERGIO CASTRO  
SEC. GREMIA  
ADICUS


  
Marcelo Gabriel Menezo.  
Legajo 25000  
Agencia Territorial San Juan  
MTE y SS

  
Mg. Prof. Rosa del Valle Ferrer  
SECRETARIA ACADEMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

  
Karina Navarro  
SECRETARIA GENERAL  
UDA SECCIONAL SAN JUAN

  
Esp. ANDREA VIVIANA LECETA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y ARTES  
U. N. S. J.

  
Luisa Pineda Villacorta  
SECRETARIA DE  
RELACIONES INSTITUCIONALES  
UDA SECCIONAL SAN JUAN

  
DR. RUBÉN OMAR LÓPEZ  
ASESOR LEGAL  
UDA SECCIONAL SAN JUAN

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.03.27 12:21:20 -03:00